



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

DECRETO de 30 de abril de 2026, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Conductor de Vehículo de Altos Cargos de la Presidencia del Gobierno de Aragón a D. Rafael Herrera Sancho.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 28 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril; y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y en el artículo 10.3 del Decreto de 5 de septiembre de 2023, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica de la Presidencia del Gobierno de Aragón, se nombra Conductor de Vehículo de Altos Cargos de la Presidencia del Gobierno de Aragón (puesto número RPT 102004) a D. Rafael Herrera Sancho, con efectos desde esta misma fecha, ordenando su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 30 de abril de 2026.

El Presidente del Gobierno de Aragón,
JORGE AZCÓN NAVARRO